

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** PARTIDO SOCIALISTA - FEDERACION NEUQUEN

**ORDEN** NACIONAL

**DISTRITO** NEUQUEN

**DOMICILIO LEGAL:** KOESSLER 1387 NEUQUEN

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** PARTIDO POLITICO

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 20/02/2003

**CÓDIGO** 50

**CUIT Nº:** 30708482893

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 17

**INICIADO EL:** 01/01/2014

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/12/2014

**CÓDIGO SEGURIDAD** 7de83acd71

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:7)	8.075,77	8.075,77
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:8)	19.502,07	19.502,07
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>27.577,84</b>	<b>27.577,84</b>
		<hr/>	<hr/>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>27.577,84</b>	<b>27.577,84</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2014	31/12/2013
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES	(Nota N°:9)	6,93	50,43
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6,93</b>	<b>50,43</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>6,93</b>	<b>50,43</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
Según Estado Respectivo		27.570,91	27.527,41
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>27.570,91</b>	<b>27.527,41</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>27.577,84</b>	<b>27.577,84</b>

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<b>RECURSOS</b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		0,00	19.502,07
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	330,00	23.877,48
OTROS RECURSOS	(Anexo N°I)	56,64	0,00
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>386,64</b>	<b>43.379,55</b>
<b>GASTOS</b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		0,00	15.125,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>15.125,00</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia netos</b>	(Anexo N°III)	-343,14	-1.404,22
	<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>	<b>43,50</b>	<b>26.850,33</b>
<b>Recursos y gastos extraordinarios netos</b>		0,00	-39.878,05
	<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>	<b>43,50</b>	<b>-13.027,72</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOCIALISTA - FEDERACION  
NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	27.527,41			27.527,41	40.555,13
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	43,50			43,50	-13.027,72
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	27.570,91	0,00	0,00	27.570,91	27.527,41

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 12/06/2015

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio		
Efectivo al inicio	8.075,77	
<b>Total de efectivo al inicio</b>	<u>8.075,77</u>	<u>836,97</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Efectivo al cierre	8.075,77	
<b>Total de efectivo al cierre</b>	<u>8.075,77</u>	<u>8.075,77</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>7.238,80</u>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
Recursos		
<b>Total</b>	<u>0,00</u>	<u>23.877,48</u>
Aplicaciones		
<b>Total</b>	<u>0,00</u>	<u>16.638,68</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>7.238,80</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA - FEDERACION NEUQUEN

Anexo N°:

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	0,00			0,00	19.502,07
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		330,00		330,00	13.877,48
Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional		0,00		0,00	10.000,00
Otros Recursos				56,64	0,00
ACREDITACION BANCARIA AJUSTE BANCO NACION			56,64		
<b>Totales del período actual</b>	0,00	330,00	56,64	386,64	43.379,55
<b>Totales del período anterior</b>	19.502,07	23.877,48	0,00		43.379,55

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 12/06/2015

**RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL**

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	330,00	13.877,48

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
CORREA	EDUARDO	07647925	20076479259	03/01/2014	100,00
CORREA	EDUARDO	07647925	20076479259	11/02/2014	30,00
CORREA	EDUARDO	07647925	20076479259	16/12/2014	200,00
<b>TOTAL</b>					330,00

Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional	0,00	10.000,00
---	------	-----------

---

**TOTAL DEL RUBRO**                      330,00      23.877,48

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA - FEDERACION NEUQUEN

Anexo N°:

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Papelería e Impresiones	0,00	0,00	15.125,00
<b>Totales del período actual</b>	0,00	0,00	15.125,00
<b>Totales del período anterior</b>	15.125,00		15.125,00

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** PARTIDO SOCIALISTA - FEDERACION  
NEUQUEN

**Anexo N°:**

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014**

comparativo con el ejercicio anterior

<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y REALIZADAS</b>	<b>Ejercicio al 31/12/2014</b>	<b>Ejercicio al 31/12/2014</b>
<b>RECURSOS</b>		
Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional	0,00	10.000,00
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>	<b>0,00</b>	<b>10.000,00</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 12/06/2015

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Resultados financieros y por tenencia positivos		
<b>TOTAL</b>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>343,14</u>	<u>1.404,22</u>
<b>TOTAL</b>	<u>343,14</u>	<u>1.404,22</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-343,14</u></u>	<u><u>-1.404,22</u></u>

**RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	0,00	39.878,05
TOTAL	0,00	39.878,05
Recursos y gastos extraordinarios netos	0,00	-39.878,05

**NOTAS****Nota N°: 1**

## 1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables.

Los Estados Contables han sido preparados de conformidad con las Normas Contables Profesionales siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 "Normas Generales de Exposición Contable", N° 11 "Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin Fines de Lucro", N° 16 a 19, 21, 25, 31 y 39 todas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por Resoluciones 120, 197, 312, 329, 338, 430, 510 y 548 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén (C.P.C.E.N.).

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activo y pasivo a la fecha de los Estados Contables, de acuerdo a las Resoluciones N° 312-323 y 360 de la FACPCE (Resolución N° 419/08 C.P.C.E.N.)

Por tal motivo, en el Estado de resultados, se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

- a) Los resultados financieros
- b) Los otros resultados por tenencia

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo

**Nota N°: 2**

## Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 355/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir del 07/11/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 548/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

**Nota N°: 3**

## Criterios de Valuación.

Los Estados Contables han sido valuados siguiendo los lineamientos establecidos en la Resoluciones Técnicas N° 16 a 19 de la F.A.C.P.C.E., aplicando en particular para cada rubro los criterios enunciados a continuación. Se indica en la composición del rubro en que se haga uso de las dispensas establecidas en la Resolución N° 419/08 del CPCEN

**Nota N°: 4**

## Componentes Financieros Implícitos

No se ha procedido a efectuar la segregación de los componentes financieros implícitos y de los resultados por tenencia en el Estado de Recursos y Gastos, de modo que la referida circunstancia conlleva a una limitación cualitativa en la exposición del resultado del ejercicio.

**Nota N°: 5**

## Partidas del Patrimonio Neto

Han sido valuadas a su costo original.

**Nota N°: 6**

## Unidad de Medida

## ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

Importes expresados en moneda de cierre (Pesos) del 31 de Diciembre de 2014

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<b>Nota: 7 - CAJA y BANCOS</b>			
1.1.01.00	Caja	8.075,77	8.075,77
TOTAL		8.075,77	8.075,77

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<b>Nota: 8 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS</b>			
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar DISP 24/13	19.502,07 19.502,07	19.502,07
TOTAL		19.502,07	19.502,07

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<b>Nota: 9 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES</b>			
2.3.01.01	Adelantos en Cuenta Corriente BANCO NACION ARGENTINA	6,93 6,93	50,43
TOTAL		6,93	50,43

## INFORME DEL AUDITOR

Sres.  
PARTIDO SOCIALISTA – FEDERACION NEUQUEN  
Domicilio Legal: Koessler N° 1387  
Neuquén - Pcia. de Neuquén

En mi carácter de Contador Público independiente, he examinado el Estado de Situación Patrimonial y su comparativo con el ejercicio anterior, el Estado de Recursos y Gastos y su comparativo con el ejercicio anterior, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y su comparativo con el ejercicio anterior, Estado de Flujo de Efectivo y su comparativo con el ejercicio anterior, Notas y Anexos correspondientes a PARTIDO SOCIALISTA – FEDERACION NEUQUEN por el ejercicio N° 17 iniciado el 01 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014.

### ALCANCE DE LA AUDITORIA:

He realizado el examen de la información contenida en los Estados, indicados en el apartado anterior, de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información. Estas normas requieren que el Auditor planifique y desarrolle la Auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto.

### DICTAMEN:

En mi opinión los Estados Contables antes indicados presentan razonablemente la Situación Patrimonial de PARTIDO SOCIALISTA – FEDERACION NEUQUEN al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, los recursos y gastos, las variaciones en su patrimonio neto y del flujo de efectivo originado en sus operaciones por los ejercicios finalizados en esas fechas, todo ello de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

### INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A efectos de dar cumplimiento a Disposiciones Legales Vigentes, informo que:

1. Los Estados Contables surgen de registros de Contabilidad llevados de acuerdo a normas legales .
2. Al 31/12/2014, no existe deuda devengada a favor de ANSES.

Neuquén, 12 de Junio de 2015

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: PARTIDO SOCIALISTA - FEDERACION NEUQUEN**

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.